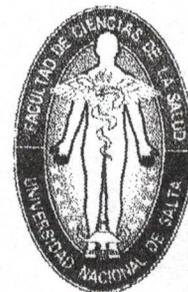


"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

504-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 20.260/17

VISTO la nota presentada por la Lic. Estela Marta RIOS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, a partir del 01 de Agosto de 2022.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia definitiva de la Lic. Estela Marta RIOS al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera en Enfermería de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01-08-22 por haber obtenido la jubilación ordinaria. Agradecer a la Lic. Estela Marta RIOS los servicios prestados a la Institución

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22 realizada el 23-08-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, tenga bien, tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. **Estela Marta RIOS**, D.N.I. N° 11.834.391, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera en Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, a partir del 01 de Agosto de 2022, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Estela Marta RIOS, los servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa